

Fecha de entrada en vigor de las Condiciones Generales: 09.12.2022

Última actualización: 8 de enero de 2024

Puede descargar una versión sin conexión de estas Condiciones Generales para su registro y referencia futura [aquí](#).

Las presentes Condiciones Generales establecen las principales condiciones aplicables y que rigen el uso de los Servicios de Bolt. Para proporcionar Servicios de Transporte mediante el uso de la Plataforma Bolt, debe aceptar las condiciones que se establecen a continuación.

1. DEFINICIONES

1.1. **Bolt** (también referido como "nosotros", "nuestro" o "nos") – Bolt Operations OÜ, una sociedad de responsabilidad limitada constituida y registrada bajo las leyes de la República de Estonia con el código de registro 14532901, domicilio social en c/ Vana-Lõuna tn 15, Tallin 10134, República de Estonia, u otra empresa del grupo Bolt o socio de cooperación donde Bolt Operations OÜ no realiza la prestación de los Servicios de Bolt.

1.2. **Servicios de Bolt** - servicios que proporciona Bolt, incluyendo la provisión y el mantenimiento de la Aplicación Bolt, la Plataforma Bolt, Pagos en la aplicación, atención al cliente, comunicación entre Conductor y Pasajero y otros servicios similares.

1.3. **Aplicación Bolt** - una aplicación de teléfono inteligente para que los Conductores y Pasajeros soliciten y reciban Servicios de Transporte 1.4. **Plataforma Bolt** - tecnología que conecta a los Pasajeros con los Conductores para ayudarlos a desplazarse en las ciudades de manera más eficiente.

1.5. **Pasajero** - persona que solicita Servicios de Transporte utilizando la Plataforma Bolt.

1.6. **Conductor** (también referido como "usted"): persona que presta los Servicios de Transporte a través de la Plataforma Bolt. Cada Conductor obtendrá una Cuenta personal de Conductor de Bolt para usar la Aplicación Bolt y la Plataforma Bolt.

1.7. **Acuerdo** - este acuerdo entre el Conductor y Bolt con respecto al uso de los Servicios de Bolt, el que consiste de:

1.7.1. *estas Condiciones Generales;*

1.7.2. *condiciones especiales* mostradas en la aplicación, por ejemplo, con respecto a la información sobre precios o descripción de los servicios; 1.7.3. *las directrices para los Conductores;* y

1.7.4. *otras condiciones* a las que se hace referencia en este Acuerdo y que pueden ser modificadas de vez en cuando.

1.8. **Tarifa** - la tarifa que el Pasajero está obligado a pagar al Conductor por la prestación de los Servicios de Transporte.

1.9. **Tarifa de Bolt** - la tarifa que el Conductor está obligado a pagar a Bolt por usar la Plataforma Bolt.

1.10. **Pago en la aplicación** - tarjetas, facturación del transportista y otros métodos de pago utilizados por el Pasajero a través de la Aplicación Bolt para pagar los Servicios de Transporte.

1.11. **Cuenta de Conductor de Bolt** - acceso a un sitio web que contiene información y documentos relacionados con el uso de los Servicios de Bolt en el curso de la prestación de Servicios de Transporte, incluyendo la documentación contable. El conductor puede acceder a la Cuenta de Conductor de Bolt en <https://partners.bolt.eu> ingresando su nombre de usuario y contraseña.

1.12. **Propina** — una gratificación ofrecida por el Pasajero, a su entera discreción, además de la Tarifa pagada.

1.13 **Servicios de Transporte** - servicio de transporte prestado por el Conductor al Pasajero cuya solicitud fue aceptada por el Conductor a través de la Aplicación Bolt.

2. ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO

2.1. Antes de utilizar los Servicios de Bolt, debe registrarse proporcionando la información solicitada en la solicitud de registro del sitio web y cargando la documentación necesaria según lo requiramos. Puede registrarse como persona física o jurídica. Cuando la solicitud de registro haya sido correctamente cumplimentada, le proporcionaremos una cuenta personal a la que puede acceder con su nombre de usuario y contraseña. Al pulsar el botón "Registrarse" ubicado al final de la solicitud de registro, usted declara y garantiza que:

2.1.1. de conformidad con los actos legales vigentes, tiene derecho a celebrar un acuerdo con nosotros para utilizar la Plataforma Bolt para la prestación del Servicio de Transporte;

2.1.2. usted ha estudiado cuidadosamente, comprende completamente y acepta estar sujeto a estas Condiciones Generales, incluyendo todas las obligaciones que surjan de lo dispuesto en el presente documento y del Acuerdo;

2.1.3. toda la información que nos ha presentado es precisa, correcta y completa;

2.1.4. mantendrá la Cuenta de Conductor de Bolt precisa y la información de perfil actualizada en todo momento;

2.1.5. no autorizará a otras personas a usar su Cuenta de Conductor de Bolt ni la transferirá ni asignará a ninguna otra persona;

2.1.6. no utilizará los Servicios de Bolt para fines no autorizados o ilegales y no afectará el funcionamiento adecuado de los Servicios de Bolt; 2.1.7. en todo momento, usted cumplirá plenamente con todas las leyes y regulaciones aplicables en el estado en el que presta los Servicios de Transporte, incluyendo (entre otras) las leyes que regulan los servicios de transporte de pasajeros;

2.2. Usted está obligado a proporcionar su información bancaria al completar los detalles de pago al registrarse. Si usted es persona jurídica, debe ingresar la cuenta bancaria de la empresa. Nosotros transferiremos las tarifas de Pago en la aplicación a la cuenta bancaria que haya proporcionado. No nos hacemos responsables de ninguna transacción incorrecta si ha proporcionado información bancaria incorrecta.

2.3. Después de que haya enviado la solicitud de registro, recibirá un correo electrónico con condiciones adicionales con las que debe cumplir para poder utilizar los Servicios de Bolt. Estas condiciones pueden incluir proporcionar antecedentes penales, licencia de conducir válida, estado técnico satisfactorio del vehículo, finalización de un curso de capacitación, poseer un dispositivo móvil compatible con GPS y otras condiciones como se describe en el correo electrónico pertinente. El no cumplir con los requisitos y condiciones proporcionados puede causar la rescisión del Acuerdo y la anulación del derecho a utilizar los Servicios de Bolt.

2.4. Usted acepta que, en ciudades o países específicos, Bolt Operations OÜ puede ceder cualquiera de nuestras obligaciones en virtud de las Condiciones Generales o el Acuerdo a las empresas y socios del grupo Bolt. Esto incluye, entre otras cosas, asignar derechos y obligaciones con respecto a la revisión de documentos relacionados con las solicitudes de registro, capacitaciones, cobro de Tarifas de Bolt, reenvío a usted de las tarifas adeudadas, mediar en el Pago en la aplicación, licenciar la Aplicación Bolt, etc. Puede acceder a la información de las empresas y socios del grupo Bolt aquí <https://bolt.eu/cities>.

2.5. Registro de cuenta de persona jurídica (es decir, de empresa). Se le considera persona jurídica si el beneficiario de las tarifas está marcado como persona jurídica en la información de pago (como se puede ver en la Cuenta de Conductor de Bolt). En tal caso, se considera que la persona jurídica

indicada es el proveedor de Servicios de Transporte y participante de estas Condiciones Generales, del Acuerdo y de cualquier otro acuerdo. Sólo la persona física específica indicada en el proceso de registro puede prestar físicamente los Servicios de Transporte. Dicha persona física puede usar la cuenta del Conductor sólo si ha leído estas Condiciones Generales y

acepta regirse por ellas y por cualquier documentación adicional parte del Acuerdo.

LA PERSONA JURÍDICA QUE FIGURA EN LA INFORMACIÓN DE PAGO Y LA PERSONA FÍSICA QUE PRESTA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE EN VIRTUD DE LA CUENTA SEGUIRÁN SIENDO SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES DE CUALQUIER VIOLACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES COMETIDA POR EL CONDUCTOR.

2.6. Registro de Cuenta de Conductor de Bolt como empresa de flota. Al celebrar un acuerdo por separado, una empresa de flota puede registrar cuentas para sus empleados y/o proveedores de servicios. En tal caso, la empresa de flota deberá garantizar que sus empleados y/o proveedores de servicios cumplan con los requisitos de las Condiciones Generales, del Acuerdo y de cualquier otro acuerdo posterior y acuerden actuar según, y regirse por, sus condiciones y obligaciones. La compañía de flota y sus empleados y/o proveedores de servicios seguirán siendo solidariamente responsables de cualquier infracción cometida por tal empleado y/o proveedor de servicios.

3. DERECHO A USAR LA APLICACIÓN BOLT Y LA CUENTA DE CONDUCTOR DE BOLT

3.1. Licencia para usar la aplicación Bolt y la Cuenta de Conductor de Bolt. Sujeto a su cumplimiento del Acuerdo, por el presente le otorgamos una licencia para usar la Aplicación Bolt y la Cuenta de Conductor de Bolt. La licencia no le otorga el derecho de sublicenciar o transferir ningún derecho a

terceros. Independientemente de lo anterior y si así se acuerda por separado, las empresas de flota pueden sublicenciar la Aplicación Bolt y la Cuenta de Conductor de Bolt a los miembros de su flota.

3.2. En el curso del uso de la Aplicación Bolt y/o la Cuenta de Conductor de Bolt, usted no puede:

3.2.1. descompilar, aplicar ingeniería inversa o intentar obtener el código fuente de la Aplicación Bolt, la Cuenta de Conductor de Bolt u otro software de Bolt;

3.2.2. modificar la Aplicación Bolt o la Cuenta de Conductor de Bolt de cualquier manera o forma, o utilizar versiones modificadas de la Aplicación Bolt o la Cuenta de Conductor de Bolt;

3.2.3. transmitir archivos que contengan virus, archivos dañados o cualquier otro programa que pueda dañar o afectar negativamente la operación de la Plataforma Bolt;

3.2.4. intentar obtener acceso no autorizado a la Aplicación Bolt, la Cuenta de Conductor de Bolt o cualquier otro Servicio de Bolt. 3.3. La Licencia otorgada en el presente documento se revoca automática y simultáneamente con la expiración del Acuerdo. Después de la expiración del Acuerdo, usted debe dejar de usar inmediatamente la Aplicación Bolt y la Cuenta de Conductor de Bolt y tendremos derecho a bloquear y eliminar la cuenta de Conductor sin previo aviso.

3.4. Uso de marcas y etiquetas de Bolt. Además, podemos proporcionarle marcas, etiquetas, adhesivos u otros letreros que hagan referencia a la marca Bolt o que indiquen de otro modo que utiliza la Plataforma Bolt. Le otorgamos una licencia no exclusiva, no sublicenciable y no transferible para el uso de dichos letreros y sólo con el propósito de indicar que brinda Servicios de Transporte a través de la Plataforma Bolt. Después de la expiración del Acuerdo, debe eliminar y desechar de inmediato cualquier letrero que haga referencia a la marca Bolt.

3.5. Todos los derechos de autor y marcas registradas, incluyendo el código fuente, las bases de datos, los logotipos y los diseños visuales, son propiedad de Bolt y están protegidos por las leyes de derechos de autor, marcas registradas y/o secretos comerciales y las disposiciones de tratados internacionales. El uso de la Plataforma Bolt o de cualquier otro Servicio de Bolt no le confiere ningún derecho de propiedad sobre ninguna propiedad intelectual.

3.6. El *rooting*, el *jailbreaking* o la modificación del dispositivo móvil a nivel de hardware o de

sistema operativo de cualquier manera que sea contraria a las instrucciones del fabricante hace que el dispositivo sea susceptible de amenazas móviles. Usted reconoce que no somos responsables de ninguna pérdida relacionada con el uso de un dispositivo móvil modificado de este tipo, y que no tenemos ninguna obligación de apoyar el uso de un dispositivo de este tipo.

3.7. Usted no puede, y no puede permitir que cualquier otra parte lance o haga lanzar cualquier programa o scripts con el fin de raspar, indexar, encuestar, o de otro modo la minería de datos de cualquier parte de las aplicaciones móviles de Bolt y / o sitios web o datos.

3.8. Para garantizar la seguridad en la Plataforma Bolt, Bolt puede pedir al Conductor que verifique su identidad. Esto se hace para asegurar que la persona que utiliza la aplicación Bolt es la misma persona cuya información se proporcionó al registrarse. Los Servicios de Transporte no podrán prestarse hasta que el Conductor supere el proceso de verificación. Si el Conductor no supera el proceso de verificación, la Cuenta de Conductor de Bolt en cuestión podrá ser suspendida o cancelada, dependiendo de las circunstancias.

4. PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE

4.1. Obligaciones del Conductor. Por la presente, Usted garantiza que prestará los Servicios de Transporte de conformidad con las Condiciones Generales, el Acuerdo y las leyes y reglamentos aplicables en el estado en el que presta los Servicios de Transporte. Tenga en cuenta que usted es totalmente responsable de cualquier violación de las leyes y regulaciones locales que puedan surgir de la prestación de Servicios de Transporte.

4.2. Usted debe tener todas las licencias (incluyendo una licencia de conducir válida), permisos, seguro de automóvil, seguro de responsabilidad civil (si corresponde), registros, certificados y toda otra documentación que se requiera en la jurisdicción aplicable para la prestación de los Servicios de Transporte. Es su obligación mantener la validez de toda la documentación antes mencionada. Bolt se reserva el derecho a exigirle que presente pruebas y que presente, para su revisión, todas las licencias, permisos, aprobaciones, autorizaciones, registros y certificaciones necesarios.

4.3. Usted debe prestar los Servicios de Transporte de manera profesional, de acuerdo con la ética comercial aplicable a la prestación de dichos servicios y esforzarse por efectuar el pedido del Pasajero en el mejor interés del Pasajero.

Entre otras cosas, (i) debe tomar la ruta menos costosa para el Pasajero, a menos que el Pasajero solicite explícitamente lo contrario; (ii) no puede hacer paradas no autorizadas; (iii) no puede tener otros pasajeros en el vehículo que no sean el Pasajero y los pasajeros que lo acompañan; y (iv) debe cumplir con todas las leyes y regulaciones de tránsito aplicables, es decir, no debe realizar ninguna acción que pueda interrumpir la conducción o la percepción de las condiciones del tráfico, incluyendo sostener un teléfono en la mano mientras el vehículo está en movimiento.

4.4. Usted conserva el derecho exclusivo de determinar cuándo prestar los Servicios de Transporte. Usted deberá aceptar, rechazar o ignorar, a su propia discreción, las solicitudes de Servicios de Transporte realizadas por los Pasajeros.

4.5. Gastos en los que incurre al prestar los Servicios de Transporte. Usted está obligado a proporcionar y mantener todo el equipo y los medios necesarios para realizar los Servicios de Transporte por cuenta propia, incluyendo un automóvil, un teléfono inteligente, etc. Usted también es responsable de cubrir todos los gastos en los que incurra durante el curso de la prestación de los Servicios de Transporte, incluyendo, entre otros, combustible, costos del plan de datos móviles, aranceles, amortización del vehículo, seguro, impuestos corporativos o de nómina relevantes, etc. Tenga en cuenta que el uso de la aplicación Bolt puede causar un gran consumo de datos de su plan de datos móviles. Por lo tanto, le sugerimos que se suscriba a un plan de datos ilimitado de muy alta capacidad de datos.

4.6. Tarifa. Usted tiene derecho a cobrar una tarifa cada vez que acepte a un Pasajero en la Plataforma Bolt y complete el Servicio de Transporte según lo solicitado (es decir, la Tarifa). La Tarifa se calcula en función de una tarifa base predeterminada, la distancia del viaje específico determinada por el dispositivo basado en GPS y la duración del viaje específico. La tarifa base predeterminada

puede fluctuar en función de la situación del mercado local. En los mercados con Pago en la aplicación, puede negociar la Tarifa enviándonos una solicitud al respecto firmada digitalmente o a mano. Además, siempre tendrá derecho a cobrar al Pasajero una Tarifa inferior a la indicada en la Aplicación Bolt. Sin embargo, cobrar al Pasajero menos de lo indicado en la Aplicación Bolt no disminuye la Tarifa de Bolt.

4.7. Tarifa por Adelantado. Se le puede ofrecer a un Pasajero usar una opción de viaje que le permita aceptar una Tarifa fija para un caso determinado de Servicio de Transporte prestado por usted (es decir, Tarifa por Adelantado). Se notifica al Pasajero de la Tarifa por Adelantado por medio de la aplicación Bolt antes de solicitar el viaje, y a usted cuando se acepta el viaje o al final del viaje. La Tarifa calculada según la sección 4.6 se aplicará en lugar de la Tarifa por Adelantado si el Pasajero cambia de destino durante el viaje, si el viaje demora más de lo estimado debido al tráfico u otros factores, o cuando otras circunstancias inesperadas afecten materialmente las características del viaje (por ejemplo, se usa una ruta sujeta a peaje).

4.8. En los mercados con Pago en la Aplicación, si descubre un error en el cálculo de la Tarifa y desea realizar correcciones en el cálculo de la Tarifa, deberá enviar una petición en la sección "Revisión de tarifas" de la Aplicación Bolt. Si no se envía petición en la sección "Revisión de Tarifas" de la Aplicación Bolt, Bolt no recalculará la Tarifa ni le reembolsará el error cometido en el cálculo de la Tarifa. Esta opción no es aplicable en los mercados en los que sólo se paga en efectivo.

4.9. Bolt puede ajustar la Tarifa para un pedido en particular completado, si detectamos una violación (como tomar una ruta más larga o no detener el medidor de tarifas de la Aplicación Bolt después de que se hayan completado los Servicios de Transporte) o si se identifica un error técnico que afecte la Tarifa final. Bolt también puede reducir o cancelar la Tarifa en caso de tener

motivos razonables para sospechar fraude, o de que una queja del Pasajero indique una violación por su parte. Bolt ejercerá su derecho a reducir o cancelar la Tarifa sólo de forma razonable y justificada.

4.10. El Pasajero puede tener la opción de pagar la Tarifa de los Servicios de Transporte directamente a usted o mediante el Pago en la Aplicación en los mercados donde esta opción esté disponible, como se describe en la sección 6 de estas Condiciones Generales. En caso de que el Pasajero pague la Tarifa directamente, es obligación suya cobrar la Tarifa. En caso de que el Pasajero no pague o se niegue a hacerlo, Bolt le enviará un aviso de deuda en su nombre. Dicha autorización se deriva del mandato de agente pagador otorgado a Bolt y no implica que Bolt tenga la obligación de compensar la Tarifa no pagada por el Pasajero. Si los pasajeros del vehículo no aceptan pagar la Tarifa por la prestación del Servicio de Transporte, la Tarifa será pagada por el Pasajero que haya pedido la prestación del Servicio de Transporte. Si el Pasajero se niega justificadamente a pagar la Tarifa en la cuenta porque la información suya indicada en la Aplicación Bolt es incorrecta, Bolt no le reembolsará dichos gastos.

4.11 Propinas. En algunos mercados, los Pasajeros pueden tener la opción de dar propina después de una buena prestación de los Servicios de Transporte. El Pasajero sólo puede darle propina por los medios autorizados por Bolt para tal efecto. La Propina no afectará el monto de las Tarifas de Bolt y Bolt no cobrará una comisión sobre la Propina pagada por el Pasajero. Usted está obligado a cumplir plenamente con las obligaciones fiscales que la Propina

implique. Podemos limitar el valor máximo de la Propina a nuestro exclusivo criterio.

4.12. Recibos. Después de cada prestación exitosa de los Servicios de Transporte, Bolt creará y enviará un recibo al Pasajero, el que contendrá toda o parte de la siguiente información: la razón social de la empresa, la sede de negocios, nombre y apellido del Conductor, una foto del Conductor, el número de licencia de servicio (si corresponde), el número de registro del vehículo, la fecha, la hora, los lugares de inicio y destino, la duración y la longitud, la Tarifa y la Tarifa y Propina pagadas por la prestación de los Servicios de Transporte. El recibo de cada prestación de Servicios de Transporte está disponible para usted a través de la Cuenta de Conductor de Bolt.

4.13. Cargo por cancelación y cargo por espera. El Pasajero puede cancelar la solicitud de Servicios de Transporte que el Conductor haya aceptado a través de la Aplicación Bolt. En algunos mercados, el Conductor puede tener derecho a la Tarifa por los Servicios de Transporte Cancelados (Tarifa de Cancelación) en caso de que el Pasajero cancele la solicitud aceptada de Servicios de Transporte después de un periodo determinado por la Aplicación Bolt.

4.14. Si, en el curso de la prestación de los Servicios de Transporte, un Pasajero o sus compañeros de viaje dañan, por negligencia, el vehículo o su mobiliario (entre otras, ensuciando o manchando el vehículo o causando mal olor del vehículo), tendrá derecho a solicitar que el Pasajero pague una multa de hasta 50 EUR y solicitar compensación por cualquier daño que exceda la multa. Si el Pasajero no acepta pagar la multa ni/o compensar el daño, debe notificarnos

e intentaremos cobrar al Pasajero la multa y/o los costos relevantes en su nombre. Sin embargo, tenga en cuenta que no asumimos ninguna responsabilidad por daños directos o indirectos en relación con la limpieza o el mantenimiento del vehículo causados por el Pasajero.

4.15. Sus obligaciones tributarias. Por la presente, usted reconoce que está obligado a cumplir plenamente con todas las obligaciones fiscales en virtud de las leyes aplicables en relación con la prestación de los Servicios de Transporte, incluyendo (i) el pago del impuesto sobre la renta, el impuesto social o cualquier otro impuesto aplicable; y (ii) el cumplimiento de todas las obligaciones de registro de empleados y obligaciones fiscales para los cálculos con respecto a la contabilidad y las transferencias a las autoridades estatales aplicables según lo exija la ley aplicable. Si la autoridad Fiscal nos envía una solicitud válida de información sobre sus actividades, podemos poner a disposición de la autoridad Fiscal la información sobre sus actividades en la medida establecida en las leyes vigentes. Además, es su obligación cumplir con todas las regulaciones fiscales aplicables a la prestación de Servicios de Transporte. Por la presente, usted acepta compensar a Bolt todas las tarifas, reclamaciones, pagos, multas u otras obligaciones fiscales estatales en las que Bolt incurra en relación con las obligaciones derivadas de las regulaciones fiscales aplicables no cumplidas por usted (incluyendo el pago del impuesto sobre la renta y el impuesto social).

4.16. Autorización del Conductor a emitir facturas. Bolt tiene derecho a emitir factura en su nombre al Pasajero para compensarle por cualquier Tarifa, penalización contractual u otras tarifas en las que Bolt sea su intermediario. En los mercados en los que Bolt emita facturas, la factura estará disponible para usted a través de la Cuenta de Conductor de Bolt. Si, de conformidad con las leyes locales, usted es sujeto pasivo del IVA, debe informar a Bolt inmediatamente. Al aceptar estas Condiciones, usted reconoce que es total y exclusivamente responsable de instruir a Bolt para que indique oportunamente el monto del IVA en todas las facturas emitidas en su nombre y, por la presente, libera, descarga y exime de responsabilidad a Bolt de y contra, y renuncia, en la mayor medida posible, a todas las reclamaciones y reclamaciones potenciales contra Bolt relacionadas con el IVA, incluyendo, entre otros, la indicación y el cobro del IVA.

5. TARIFAS DE BOLT

5.1. Para poder usar los Servicios de Bolt, usted está obligado a pagar a Bolt una tarifa (la Tarifa de Bolt). La Tarifa de Bolt se paga en función de la Tarifa de cada pedido de Servicio de Transporte que haya completado. El monto de la tarifa Bolt incluye cualquier impuesto aplicable, incluido el IVA, cuando corresponda, y se le envía por correo electrónico, la Aplicación Bolt, la Cuenta de Conductor de Bolt u otros medios pertinentes. Tenga en cuenta que las Tarifas de Bolt cobrables pueden cambiar de vez en cuando, teniendo en cuenta los principios de los precios de comisiones dinámicas que consideran (i) el equilibrio de la oferta y la demanda del Servicio de Transporte, (ii) las características del viaje solicitado, y (iii) las condiciones de cualquier campaña aplicable. Las Tarifas de Bolt no superarán la tasa más alta de Tarifas de Bolt que le hayamos indicado ("Tasa Máxima de Tarifas de Bolt"). Sin embargo, podemos aumentar la Tasa Máxima aplicable de las Tarifas de Bolt en cualquier momento notificándole previamente.

5.2. Usted debe pagar la Tarifa de Bolt y cualquier otra tarifa que nos deba por el mes anterior, a más tardar, el día 15 del mes siguiente. En caso de atraso en el pago de la Tarifa de Bolt, deberá pagar un interés diario de 0,04% (cuatro centésimos por ciento) de la suma impaga. Usted está obligado a cubrir todos los gastos relacionados con las actividades de cobro de deudas en que hayamos incurrido.

6. PAGOS EN LA APLICACIÓN

6.1. Podemos permitir que los Pasajeros paguen el Servicio de Transporte con tarjetas, por facturación del transportista y otros métodos de pago (Bolt Business, etc.) directamente en la aplicación Bolt (es decir, Pago en la Aplicación). Por la presente, usted nos autoriza, como su agente comercial, a recibir las Tarifas u otras tarifas pagadas por el Pasajero a través del Pago en la Aplicación y a reenviarle los fondos relevantes. Cualquier obligación de pago realizada por el Pasajero a través de Pago en la Aplicación se considerará cumplida en el momento en que se haya realizado el pago.

6.2. Usted no puede rechazar el pago del Pasajero a través del Pago en la Aplicación ni influir en el Pasajero para que no utilice el Pago en la Aplicación. Si usted se niega a aceptar un Pago en la Aplicación sin justificación, tendremos derecho a cobrarle una multa contractual de 15 euros por cada negativa y/o, en caso de comportamiento repetitivo, bloquear su derecho a utilizar los Servicios de Bolt.

6.3. Bolt se reserva el derecho a distribuir códigos promocionales a los Pasajeros a nuestra discreción por cada promoción. Usted debe aceptar el uso del código promocional sólo si el Pasajero usa el código en la aplicación para realizar un viaje por el que paga con tarjeta. Los códigos promocionales no se aplican a los viajes pagados en efectivo. Si se sospecha uso fraudulento del código promocional, ilegal o uso por un Conductor en conflicto con nuestras Condiciones Generales en lo relacionado con el uso de los códigos promocionales, Bolt podrá anular el código promocional y no reembolsará el monto pendiente al Conductor.

6.4 Si la opción está disponible y el Pasajero elige dar Propina directamente en la Aplicación Bolt, Bolt la cobrará en su nombre junto con las Tarifas y otras tarifas pagadas por el Pasajero a través de Pago en la Aplicación. Si se sospecha que el pago de la Propina es fraudulento, ilegal, para un propósito diferente de la propina relacionada con el servicio prestado, o usado por un Conductor en conflicto con nuestras Condiciones Generales, Bolt puede retener la Propina.

6.5. Usted tiene derecho a revisar los informes de Pago en la aplicación en la Cuenta de Conductor de Bolt o en la Aplicación de Bolt. Los informes mostrarán los montos de los Pagos en la Aplicación negociados durante la semana anterior, así como los montos de la Tarifa de Bolt retenidos. Usted debe notificarnos de cualquier circunstancia importante que pueda afectar

nuestra obligación de cobrar y distribuir las Tarifas pagadas a través del Pago en la Aplicación.

6.6. No estamos obligados a pagarle la Tarifa adeudada por el Pasajero si el Pago en la Aplicación falla porque la tarjeta de crédito u otro pago del Pasajero se canceló o no se pudo efectuar por otros motivos. En tal caso, le ayudaremos a pedir la Tarifa adeudada del Pasajero y se la transmitiremos una vez que el Pasajero haya realizado el pago.

6.7. Antes de prestar los Servicios de Transporte, debe verificar que el servicio se presta al Pasajero correcto o que el Pasajero ha confirmado expresamente que permite que otros pasajeros viajen a cuenta del Pasajero. Si comete un error al identificar al Pasajero y el Pago en la Aplicación se carga a una persona que no ha proporcionado o no ha aprobado los Servicios de Transporte para otros pasajeros, le reembolsaremos la Tarifa a esa persona. En tal caso, usted no tendrá derecho a recibir de nosotros la Tarifa. Además, por cada Pago en la Aplicación efectuado incorrectamente, tendremos derecho a cobrarle una multa contractual de hasta 10 euros.

6.8. Tenga en cuenta que compensaremos cualquier Tarifa o Propina pagada a través del Pago en la Aplicación con los montos que está obligado a pagarnos (es decir, Tarifas de Bolt y multas contractuales). Nos reservamos el derecho de cumplir con cualquiera de sus obligaciones financieras para con las empresas del grupo Bolt, en cuyo caso tendremos derecho a presentar reclamación en su contra. Podemos compensar cualquiera de sus responsabilidades financieras con las reclamaciones financieras que pueda tener contra nosotros.

6.9. Si no podemos pagarle las Tarifas o Propinas debido a que no incluyó los detalles de su cuenta bancaria en su cuenta de Conductor o si los detalles de la cuenta bancaria se anotaron incorrectamente, retendremos dichos pagos durante 180 días. Si no nos envía sus datos bancarios correctos en un plazo de

180 días desde la fecha en que haya surgido el derecho a cobro de dichos pagos, su reclamación con respecto al pago de la Tarifa o Propina que no se le transfirió caducará.

7. ASISTENCIA AL CLIENTE

Damos asistencia al cliente a los Conductores en lo relacionado con el uso de los Servicios de Bolt. En caso de atraso de más de 5 (cinco) días calendario en cualquier pago, tendremos derecho a dejar de darle asistencia al cliente.

8. CALIFICACIONES Y ACTIVIDAD

8.1. Con el fin de garantizar un servicio de alta calidad y proporcionar tranquilidad adicional a los Pasajeros, usted reconoce que los Pasajeros pueden proporcionarle una calificación y dejar comentarios sobre la calidad de los Servicios de Transporte prestados. Su calificación promedio estará vinculada a su cuenta de Conductor y estará disponible para los Pasajeros en la Aplicación Bolt. Si descubrimos que la calificación o el comentario no se dan de buena fe, es posible que esta calificación o comentario no se proyecte en los cálculos de su calificación.

8.2. Además de la calificación, medimos su nivel de actividad y le proporcionamos un puntaje de actividad basado en su actividad con respecto a aceptación, rechazo, no responder y completar las solicitudes de Servicio de Transporte.

8.3. Con el fin de proporcionar servicios confiables a los Pasajeros, podemos determinar una calificación promedio mínima y una puntuación de actividad mínima que los Conductores deben establecer y mantener. Si, después de nuestra notificación pertinente, su calificación promedio o puntaje de actividad no alcanza el nivel mínimo dentro del periodo prescrito, su cuenta de Conductor se suspenderá automáticamente de forma temporal o permanente.

Podemos revertir la suspensión de su cuenta si una circunstancia externa lo amerita o si se detecta que la suspensión fue causada por un error del sistema o calificaciones falsas.

9. VISIÓN GENERAL DEL MERCADO Y CAMPAÑAS

9.1. Visión general del mercado. Es posible que le enviemos, a través de la Aplicación Bolt, la

Cuenta de Conductor de Bolt, SMS, correo electrónico u otro medio, resúmenes del mercado, con el fin de aumentar su conocimiento sobre cuándo hay mayor demanda por parte de los Pasajeros. Dichas visiones generales del mercado son meramente recomendatorias y no constituyen ninguna obligación para usted. Dado que las estimaciones de la visión general del mercado se basan en estadísticas anteriores, no podemos garantizar que la situación real del mercado corresponda a las estimaciones proporcionadas en la visión general del mercado.

9.2. Campañas que prometen un ingreso mínimo. También podemos realizar campañas, por lo que garantizaremos un ingreso mínimo si presta Servicios de Transporte durante un periodo específico. Si usted no alcanza el mínimo especificado, compensaremos la diferencia. Los requisitos y condiciones específicos se le enviarán a través de la aplicación Bolt, la Cuenta de Conductor de Bolt, SMS, correo electrónico u otro medio. Nosotros decidiremos a nuestra sola discreción si, cuándo y a qué conductores incluimos en tales campañas. Si tenemos sospechas razonables de actividad fraudulenta por su parte, podemos retener su Tarifa hasta que se haya aclarado la sospecha de fraude.

9.3. Campañas para Pasajeros. Ocasionalmente, también podemos organizar diversas campañas para los Pasajeros con el fin de promocionar la Plataforma Bolt. Si la Tarifa pagada por los Pasajeros se reduce como parte de dicha campaña, le pagaremos una compensación equivalente al valor monetario del beneficio ofrecido a los Pasajeros. Podemos hacer un balance de la compensación de marketing con la Tarifa de Bolt.

10. RELACIÓN ENTRE USTED, NOSOTROS Y LOS PASAJEROS 10.1. Por la presente, usted reconoce y acepta que prestamos un servicio de la sociedad de la información y no prestamos Servicios de Transporte. Al proporcionar la Plataforma Bolt y los Servicios Bolt, actuamos como un mercado que conecta a los Pasajeros con los Conductores para ayudarlos a desplazarse en las ciudades de manera más eficiente. Usted reconoce que presta los Servicios de Transporte sobre la base de un contrato de transporte de pasajeros y que presta los Servicios de Transporte de forma independiente, o a través de una empresa, como actividad económica y profesional. Bolt, como operador de la Aplicación Bolt, actúa como agente comercial de los Conductores para la mediación de la celebración de contratos entre el Conductor y el Pasajero y, por lo tanto, entre otras cosas, acepta pagos de los Pasajeros y reenvía los pagos al Conductor.

10.2. Usted reconoce que no se ha celebrado ni se celebrará ningún contrato de empleo ni se establecerá relación laboral alguna entre usted y nosotros. Usted también reconoce que no existe ninguna empresa conjunta ni sociedad entre usted y nosotros. Usted no puede actuar como empleado, agente o representante nuestro ni celebrar ningún contrato en nuestro nombre. Si, debido a la implicación de las leyes obligatorias o de otras leyes, se le considera empleado nuestro, por la presente usted acepta renunciar a toda reclamación contra nosotros que pueda surgir de tal relación laboral implícita. 10.3. Usted no puede transferir sus derechos y obligaciones derivados de las Condiciones Generales, o del Acuerdo, a ningún tercero.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, ACCESO A LOS DATOS

11.1. Sus datos personales serán tratados de conformidad con el Aviso de Privacidad, disponible en <https://bolt.eu/en/legal/privacy-for-drivers/>. 11.2. Bolt tiene acceso a todos los datos personales y otros datos proporcionados o generados en relación con su uso de los Servicios de Bolt. Bolt tomará todas las medidas razonables para garantizar la confidencialidad de dichos datos y cumplir con todas las Políticas de Privacidad y leyes aplicables, siempre que dichos datos contengan datos personales. Excepto si las Políticas y leyes de privacidad aplicables disponen lo contrario, Bolt mantiene el acceso a dichos datos también después de la expiración del Acuerdo entre usted y Bolt.

11.3. Usted tiene acceso a los datos personales y de otro tipo proporcionados por usted o generados en relación con su uso de los Servicios de Bolt en la medida en que estén disponibles para usted en su Cuenta de Conductor de Bolt a través de la Aplicación Bolt. Usted deberá tomar todas las medidas razonables para garantizar la confidencialidad de dichos datos y cumplir con las Políticas de Privacidad y las leyes aplicables, siempre que, y en la medida en que, dichos datos contengan datos personales de los Pasajeros.

12. RESPONSABILIDAD

12.1. La Plataforma Bolt se da "tal cual" y "según disponibilidad". No declaramos ni garantizamos que el acceso a la Plataforma sea ininterrumpido o que esté libre de errores. Ya que el uso de la Plataforma Bolt para solicitar servicios de transporte depende del comportamiento de los Pasajeros, no garantizamos que su uso de la Plataforma Bolt produzca solicitudes de Servicios de Transporte.

12.2. En la medida máxima permitida por la ley aplicable, ni nosotros ni los representantes, directores y empleados de Bolt somos responsables por ninguna pérdida o daño que el uso de los Servicios de Bolt le causase, incluyendo, entre otros:

12.2.1. cualquier daño directo o indirecto a la propiedad o pérdida de dinero;

12.2.2. pérdida de ganancias o ahorros previstos;

12.2.3. pérdida de negocios, contratos, contactos, buena voluntad, reputación o cualquier pérdida que pudiese surgir de la interrupción del negocio;

12.2.4. pérdida o imprecisión de datos; y

12.2.5. cualquier otro tipo de pérdida o daño.

12.3. Nuestra responsabilidad financiera en relación con la violación de las Condiciones Generales o del Acuerdo se limita a 500 euros. Usted tendrá derecho a reclamar daños y perjuicios sólo si hemos violado deliberadamente las Condiciones Generales o el Acuerdo.

12.4. No seremos responsables de las acciones o inacciones del Pasajero o sus acompañantes y no seremos responsables de ninguna pérdida o daño causado a usted o a su vehículo por las acciones o inacciones del Pasajero o sus acompañantes.

12.5. Usted será totalmente responsable por el incumplimiento de las Condiciones Generales, el Acuerdo o cualquier otra ley o regla aplicable y debe detener y remediar dicho incumplimiento inmediatamente después de recibir la demanda respectiva de nosotros o de cualquier autoridad estatal. Usted nos indemnizará por cualquier pérdida y/o daño directo y/o indirecto, pérdida de beneficios, gastos, penalización, multa que su incumplimiento de las Condiciones Generales, el Acuerdo y las leyes y reglamentos no pueda causar. Si el Pasajero presenta alguna reclamación contra nosotros en relación con su prestación de Servicios de Transporte, usted deberá compensarnos por dichos daños en su totalidad en un plazo de 7 (siete) días a partir de la recepción de nuestra solicitud respectiva. En caso de que tengamos derecho a presentar alguna reclamación en su contra, usted deberá indemnizarnos por los costes legales relacionados con la evaluación de los daños y la presentación de reclamaciones relacionadas con la indemnización por dichos daños.

13. CONDICIONES Y TERMINACIÓN

13.1. Las condiciones expresamente especificadas en las presentes Condiciones Generales entrarán en vigor a partir de la presentación de su solicitud de registro. Los acuerdos y otras condiciones entrarán en vigor cuando el documento o mensaje específico se haya puesto a su disposición y usted comience o continúe prestando Servicios de Transporte en la Plataforma.

13.2. Usted puede rescindir el Acuerdo en cualquier momento notificando a Bolt con al menos 7 (siete) días de anticipación, después de lo cual finalizará su derecho a utilizar la Plataforma Bolt y los Servicios Bolt. Bolt puede rescindir el Acuerdo en cualquier momento y por cualquier motivo, a nuestra sola

discreción, notificándoselo con al menos 3 (tres) días de anticipación. 13.3. Bolt tiene derecho a rescindir de inmediato el Acuerdo y bloquear su acceso a la Plataforma Bolt sin previo aviso en caso de incumplimiento de las Condiciones Generales o del Acuerdo, de cualquier ley o reglamento aplicable, denigre a Bolt o cause daños a la marca, la reputación o al negocio de Bolt, según lo determine Bolt a su exclusivo criterio. En los casos mencionados, podemos, a nuestra discreción, prohibirle que registre una nueva cuenta de Conductor.

13.4. También podemos suspender (bloquear) de inmediato su acceso a la Plataforma Bolt y a la Cuenta de Conductor de Bolt durante el periodo de investigación, si sospechamos violación del Acuerdo o actividad fraudulenta por parte suya. El acceso se desbloqueará si la investigación demuestra que las sospechas son infundadas.

13.5. Nuestro objetivo es brindar un servicio de la más alta calidad a todos los Pasajeros, por lo que vigilamos la actividad de los Conductores en la Plataforma. Si no cumple con los requisitos mínimos de servicio, como la calificación y la puntuación de actividad mínimas, tenemos derecho a rescindir el Acuerdo de inmediato y sin previo aviso.

13.6. Se aplicarán los requisitos y garantías adicionales previstos en el Reglamento (UE) 2019/1150 (el Reglamento) cuando la rescisión del Acuerdo o el bloqueo del acceso a la Plataforma Bolt afecte los derechos del Conductor o de la empresa de flota que utilice los Servicios Bolt para la prestación de Servicios de Transporte en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo (Estado miembro).

13.7. El Conductor y la empresa de flota a los que se hace referencia en la sección 13.6 (Usuario Comercial que Opera en el Estado miembro) tienen derecho a impugnar la rescisión del Acuerdo, el bloqueo y otros supuestos incumplimientos de Bolt con el Reglamento, de conformidad con las Normas del Sistema Interno de Tramitación de Reclamaciones para Usuarios Comerciales de Bolt.

14. MODIFICACIONES

14.1. Bolt se reserva el derecho de modificar estas Condiciones Generales en cualquier momento cargando la versión revisada en su sitio web (<https://bolt.eu/legal/>) y notificándole, por ejemplo, por correo electrónico, la

Aplicación Bolt o la Cuenta de Conductor de Bolt, si, en opinión razonable de Bolt, dichas modificaciones son importantes.

14.2. Bolt notificará con al menos 15 días de antelación (por ejemplo, por correo electrónico, la Aplicación Bolt o la Cuenta de Conductor de Bolt) de las modificaciones que afecten los derechos de los Conductores, excepto si:

14.2.1. Bolt está sujeto a una obligación legal o reglamentaria que le exige modificar las Condiciones Generales de manera que no le permita respetar el periodo de notificación anticipada;

14.2.2. se requiere una modificación inmediata para abordar un peligro imprevisto e inminente relacionado con riesgos para la salud, la seguridad o la ciberseguridad, o para defender los Servicios de Bolt, los Pasajeros o los Conductores contra fraudes, malware, spam o violaciones de datos;

14.2.3. usted ha decidido renunciar al periodo de notificación anticipada (por ejemplo, continúa utilizando los Servicios de Bolt después de recibir la notificación de modificación); o

14.2.4. en opinión razonable de Bolt, las modificaciones son beneficiosas para los Conductores y no requieren ajustes técnicos por parte de ellos. 14.3. Si no está de acuerdo con las modificaciones de las Condiciones Generales u otras condiciones del Acuerdo, tiene derecho a rescindir el Acuerdo interrumpiendo el uso de los Servicios de Bolt y notificando de la rescisión a Bolt. La rescisión del Acuerdo será efectiva en la fecha efectiva de la enmienda propuesta, a menos que se indique de otra manera en su notificación de rescisión. Su uso de los Servicios

de Bolt a partir de la fecha de entrada en vigor de la enmienda constituye su consentimiento a quedar sujeto a las Condiciones Generales o al Acuerdo, en su versión modificada.

15. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

15.1. Las Condiciones Generales se regirán, interpretarán y aplicarán de conformidad con las leyes de la República de Estonia. Si la disputa respectiva resultante de las Condiciones Generales o del Acuerdo no pudiese resolverse mediante negociaciones, la disputa se resolverá en el Tribunal Regional de Harju.

16. NOTIFICACIONES

16.1. Está obligado a notificarnos de inmediato de cualquier cambio de su información de contacto.

16.2. Cualquier notificación que se requiera en virtud de las Condiciones Generales se considerará entregada si:

16.2.1. se entrega personalmente,

16.2.2. se envía por mensajero con comprobante de entrega, 16.2.3. se envía por correo certificado,

16.2.4. se envía por correo electrónico o

16.2.5. se hace disponible a través de la Aplicación Bolt o la Cuenta de Conductor de Bolt.

16.3 Cualquier notificación que se envíe o despache de conformidad con la cláusula anterior se considerará entregada:

16.3.1. si se entrega personalmente, al momento de la entrega a la parte; 16.3.2. si se entrega por mensajero, en la fecha indicada por el mensajero como la fecha de entrega del sobre que contiene la notificación a la parte;

16.3.3. si se envía por correo certificado, el décimo día después de entregar el documento en la oficina de correos para su envío a la parte; 16.3.4. se hace disponible a través de la Aplicación Bolt o la Cuenta de Conductor de Bolt, o

16.3.5. si se envía por correo electrónico, el día en que la parte que recibe el correo electrónico confirma haber recibido el correo electrónico respectivo o el segundo día después del envío del correo electrónico, si el remitente no recibe notificación de error (notificación de que el correo electrónico no se entregó a la parte) y envió el correo electrónico nuevamente el siguiente día calendario y no recibió una notificación de error similar.

17. DISPOSICIONES FINALES

Si alguna disposición de las Condiciones Generales se considera inaplicable, las partes sustituirán la disposición afectada por una disposición aplicable que se aproxime a la intención y al efecto económico de la disposición afectada.